



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE COCLÉ

Municipio de Aguadulce

Alcaldía Municipal

Teléfono 906-0020/0023 Ext. 109, email: ing.aguadulce@gmail.com



Aguadulce, 28 de abril de 2023.

505
MDD

REF.: Nota DEIA-DEEIA-UAS-0080-1104-2023.

Asunto: Comentario al proyecto denominado "PASEO AGUADULCE"

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetada Licenciada:

Tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2001, aportamos los comentarios respectivos del proyecto Paseo Aguadulce:

1. El proyecto presenta una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), cuyas descargas serán próximo al curso alto de uno de los afluentes del Río Simón Gómez. Afluente este que pasa por la Lotificación Milton Ortega, en el sector de Cerro Morado, los cuales se abastecen el servicio de agua potable, a través de un pozo. Residencial La Libertad tiene en funcionamiento una PTAR la cual también descarga las aguas tratadas en el mismo afluente. En esta época, mes de abril, el Río Simón Gómez se encuentra con niveles mínimos en su cauce (seco). Existe preocupación en los residentes de Residencial la Libertad actualmente, ya que la promotora no ha realizado los trámites correspondiente incumpliendo con la normativa en la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental. Por lo que es preocupante saturar el afluente con descarga de aguas residuales tratadas por dos proyectos residenciales.

Atentamente,

Jorge Luis Herrera
Alcalde Municipal de Aguadulce
Cedula 2-143-515



REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Jorge Luis Herrera</i>
Fecha:	24/5/2023
Hora:	10:00 AM

MINISTERIO DE AMBIENTE	RECIBIDO
Por:	<i>Jessica Aguadulce</i>
Fecha:	19/5/2023 10:39 AM
AGENCIA DE AGUADULCE	

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 11 de abril de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0080-1104-2023

Alcalde
JORGE LUIS HERRERA
Municipio de Aguadulce
E.S.D.

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADULCE

Yateema

3:16 P. m

21/4/23

Honorable Alcalde Herrera:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**PASEO AGUADULCE**", a desarrollarse en el corregimiento de Virgen del Carmen, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, cuyo promotor es de **BIENVENIDOS A AGUADULCE, S.A..**

Tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-045-2023**

Fecha de Tramitación (MES): MARZO

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/mdg/jds
mb

*fines
25/4/2023*

DEEIA-F-013 versión 2.0



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

Ext. 6883

1

546677

*911517
a. 11494*